

DEJA SIN EFECTO DECRETO EX.
N°2755, DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE
2012.

DECRETO EX. N° 2880

29 OCT. 2012

MELIPILLA,

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto Ex. N° 2755, de fecha 18 de octubre de 2012, que Autoriza Contratación Directa;
- b) El Memorandum N° 456, de fecha 29 de octubre de 2012, de la Encargada de Abastecimiento;
- TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- DEJESE sin efecto el Decreto Ex. N° 2755, de fecha 18 de octubre de 2012, que Autoriza Contratación Directa con Casa de Moneda de Chile S.A.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/LMS/CPP/ygs.-

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Asesoría Jurídica
- Tránsito y Transporte Públicos
- Abastecimiento
- Tesorería Municipal
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



JOSE GUERRA SILVA
ALCALDE SUBROGANTE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA